



previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 448 (Ref.ª cat. 10024A003004480000pj), parcela 449 (Ref.ª cat. 10024A003004490000pe), parcela 450 (Ref.ª cat. 10024a003004500000pi), parcela 451 (Ref.ª cat. 10024A003004510000pj), parcela 452 (Ref.ª cat. 10024A003004520000pe) y parcela 453 (Ref.ª cat. 10024A003004530000ps) del polígono 3. Promotor: D. Ferdimand Wiedamann, en Arroyomolinos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 27 de enero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de acondicionamiento de edificio agrícola para departamento comercial de bodega. Situación: parcela 267 del polígono 11. Promotor: Pago de los Balancines, SL, en Oliva de Mérida. (2016080815)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de acondicionamiento de edificio agrícola para departamento comercial de bodega. Situación: parcela 267 (Ref.ª cat. 06094A011002670000UJ) del polígono 11. Promotor: Pago de los Balancines, SL, en Oliva de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 17 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •